

MAGISTRADO
ANGEL HERNANDEZ CANO
TERMINO:
DEL 31 DE JULIO A 02 DE AGOSTO 2018

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Parágrafo 2o. Art. 175 CPACA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE
2016-00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAN ALBERTO BARROS CERVANTES	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION	Auto Admisorio del 11 de Octubre de 2017, notificado (art 199 CPACA) 16 de enero de 2018, contestacion de demanda presentada por el apoderado del Departamento del Atlántico, recibida el 09 de abril de 2018. FORMULA EXCEPCIONES.
2017-00174	N Y R DD	ORLANDO ZUÑIGA ACOSTA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Auto Admisorio del 12 de Diciembre de 2017, notificado (art 199 CPACA) 15 de Enero de 2018, contestacion de demanda presentada por el apoderado de Universidad del Atlántico recibida el 23 de Marzo de 2018.FORMULA EXCEPCIONES.
2015-00699	N Y R DD	WILLIAN MUÑOZ TOLEDO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	Auto Admisorio del 15 de Enero de 2018, notificado (art 199 CPACA) 28 de Febrero de 2018, contestacion de demanda presentada por el apoderado del D.E.I.P de Barranquilla recibida el 22 de mayo 2018 . FORMULA EXCEPCIONES.
2016-00014	N Y R DD	AURA INILDA JARAMILLO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS	Auto Admisorio del 22 de Marzo de 2017, notificado (art 199 CPACA) 08 de febrero de 2018, contestacion de demanda presentada por el apoderado del Departamento del Atlántico el 02 de mayo de 2018. FORMULA EXCEPCIONES.



GIOVANNI RADA HERRERA